



C.E. N° 154885

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 MAY 2005

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América;-----

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente trasladar a tales efectos al señor Embajador Doctor Carlos Alberto Gianelli Derois a la citada misión diplomática;-----

II) que los Estados Unidos de América concedieron el beneplácito de estilo para que el Gobierno de la República acreditara en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor Embajador Doctor Carlos Alberto Gianeli Derois;-----

III) que la Cámara de Senadores en aplicación de lo dispuesto por la Constitución de la República, otorgó oportunamente la venia solicitada por el Poder Ejecutivo;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 14.206 de fecha 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Embajador Doctor Carlos Alberto Gianelli Derois, quien actualmente desempeña las funciones de Embajador de la República en el Reino de los Países Bajos, a desempeñar las funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América.-----

2°.- Otórguese al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 42 de la Ley N° 15.767 de 13 de noviembre de 1985.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

R. Gargano

Dr. Tabaré Vázquez
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República